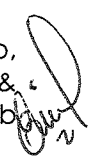
	ADJUDICACIÓN DE OFERTA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-058
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 00
		Página 1 de 3


INVITACION N° 121 DE 2022.

El Gerente General de la Empresa Ibaguerena de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, a través del análisis de conveniencia, el Director Operativo, identificó la necesidad de realizar el proceso de contratación para el **"SUMINISTRO DE ACTUALIZACIÓN DE LAS DIFERENTES LICENCIAS AUTODESK A LA ÚLTIMA VERSIÓN CON LAS QUE CUENTA EL IBAL S.A. E.S.P OFICIAL"**.
- 2.- Que en razón de lo anterior, el 23 de mayo de 2022, se publicó términos de referencia de la invitación N.121 de 2022, en la página Web de la entidad www.ibal.gov.co y el portal del SECOP I www.contratos.gov.co, cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE ACTUALIZACIÓN DE LAS DIFERENTES LICENCIAS AUTODESK A LA ÚLTIMA VERSIÓN CON LAS QUE CUENTA EL IBAL S.A. E.S.P OFICIAL**, por valor de **VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$29.803.058) M/CTE** y un plazo de ejecución por el término de **UN AÑO (01) AÑO**, contados a partir de la suscripción del acta de iniciación, previa acreditación del cumplimiento de los requisitos de legalización y perfeccionamiento.
- 3.- Que la empresa cuenta con un presupuesto oficial para ejecutar el presente contrato por valor de **VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$29.803.058) M/CTE**, valor que se encuentra respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 20220581 del 17 de mayo de 2022.
- 4.- Que el 25 de mayo de 2022 se designó comité evaluador de la invitación pública simplificada N.121 de 2022.
- 5.- Que dentro del cronograma del proceso se recibieron observaciones a la invitación N.121 de 2022, las cuales fueron resultas por el comité evaluador designado para tal fin.
- 6.- Que el día 27 de mayo de 2022, se realizó entrega de propuestas y cierre del referido proceso, en el cual se recibieron propuestas por parte de los siguientes oferentes: MCAD TRAINING & CONSULTING S.A.S y SOLINCO COLOMBIA SAS., las cuales fueron publicadas en la página web www.ibal.gov.co y el portal del SECOP I www.contratos.gov.co.



	ADJUDICACIÓN DE OFERTA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-058
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 00
		Página 2 de 3

7.- Que, conforme a los plazos establecidos en el cronograma del proceso, el informe preliminar de valuación de propuestas fue publicado el 02 de junio de 2022; corriéndose traslado del mismo para que los oferentes presentaran observaciones y/o subsanaciones al contenido del informe, termino dentro del cual se recibieron subsanaciones por parte del proponente MCAD TRAINING & CONSULTNG S.A.S. y SOLINCO COLOMBIA S.A.S.

8.- Que una vez realizado el informe final de evaluación a las propuestas presentadas por parte de los oferentes, el comité evaluador concluyó lo siguiente: **1)** Que el oferente **MCAD TRAINING & CONSULTNG S.A.S.**, acreditó el 100% de las exigencias solicitadas en los términos de referencia teniendo en cuenta que subsanó dentro del término establecido y se habilitó sin ningún condicionamiento. **2)** Que el oferente **SOLINCO COLOMBIA S.A.S.**, acreditó el 100% de las exigencias solicitadas en los términos de referencia teniendo en cuenta que subsanó dentro del término establecido y se habilitó sin ningún condicionamiento. **3)** Con base en el informe, el comité evaluador sugirió al ordenador del gasto el siguiente orden de elegibilidad teniendo en cuenta que se encuentra habilitado y cuenta con el mayor puntaje en la evaluación; **No.1 MCAD TRAINING & CONSULTNG S.A.S.**, representada legalmente por **AGUSTIN FERNANDEZ URIBE**, identificado con cédula de ciudadanía N. 70.551.399 de Envigado; el respectivo informe final de evaluación fue publicado el día 09 de junio de 2022.

9.- Que en el informe final se realizó recomendación de orden de elegibilidad de propuestas, en el cual se sugiere al ordenador del gasto adjudicar el presente proceso al proponente **MCAD TRAINING & CONSULTNG S.A.S.**, quien presentó oferta económica por valor de \$24.284.107.


10.- Que la Gerente de la entidad acogiendo de forma plena las recomendaciones del comité evaluador, adjudica el proceso de invitación N°121 de 2022, al oferente **MCAD TRAINING & CONSULTNG S.A.S.**, representada legalmente por **AGUSTIN FERNANDEZ URIBE**, identificado con cédula de ciudadanía N. 70.551.399 de Envigado, por un valor de Veinticuatro millones doscientos ochenta y cuatro mil cientos siete pesos MTCE (\$24.284.107).

11.- Que en virtud de lo anteriormente expuesto.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de invitación publica N° 121 de 2022 al oferente **MCAD TRAINING & CONSULTNG S.A.S.**, representada legalmente por **AGUSTIN FERNANDEZ URIBE**, identificado con cédula de ciudadanía N. 70.551.399 de Envigado, por un valor de Veinticuatro millones doscientos ochenta y cuatro mil cientos siete pesos MTCE (\$24.284.107).

ARTICULO SEGUNDO: Comuníquese el contenido del presente documento al adjudicatario del proceso, a través de la página web www.ibal.gov.co y el portal SECOP www.contratos.gov.co.


	ADJUDICACIÓN DE OFERTA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-058
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 00
		Página 3 de 3


ARTICULO TERCERO: El adjudicatario será notificado vía telefónica o por correo electrónico, por parte de un funcionario de la Secretaria General del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, de la fecha y hora en la que podrá presentarse a suscribir el respectivo contrato.

ARTICULO CUARTO: Contra el presente documento no procede recurso alguno.

ARTICULO QUINTO: La presente rige a partir de la fecha de su expedición.

Se expide en Ibagué a los, **02 JUN 2022**


ERIKA MELISSA PALMA HUERTAS
 GERENTE GENERAL
 IBAL S.A. ESP OFICIAL

Aprobó: Olga Lucía Liévano Rodríguez - Secretaria General IBAL S.A. E.S.P OFICIAL 

Elaboró: Paola Andrea Torres Arcila – Asesor Jurídico Externo - Secretaria General 